

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



Sección : PRESIDENCIA

Numero : 3237/2019

ASUNTO : SE COMUNICA ACUERDO SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 20 de 2019

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
Y SALA REGIONAL CHILPANCINGO DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E S.**

En Sesión Extraordinaria celebrada en fecha veinte de septiembre de dos mil diecinueve, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

ACORDÓ:

Tomando en consideración los movimientos sociales que a últimas fechas se han suscitado en esta ciudad capital, y con la finalidad de preservar la seguridad de los servidores públicos que laboran en la Sala Regional Chilpancingo y en la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado De Guerrero; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción V, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763, en relación con el numeral 10, del Reglamento Interior del propio Tribunal, el Pleno de la Sala Superior declaró inhábil el día veinte de septiembre de dos mil diecinueve; por lo que, se decreta la suspensión de labores ese día, así como la suspensión de todos los términos procesales de los juicios que se estén substanciendo en la Sala Regional Chilpancingo y la Sala Superior. Hágase del conocimiento público esta determinación y para ese efecto fíjese en un lugar visible de cada una de las referidas Salas.

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes, reiterándoles mi más alta y distinguida consideración.


**ATENTAMENTE
LA MAGISTRADA PRESIDENTE**
MTRA. OLIMPIA MARIA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.
**PRESIDENCIA
CHILPANCINGO, GRO.**

Calle Belice s/n Col. La Cinca, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39096 Tel. (747) 494.3191
✉ presidencia_trib.cont.admvo@hotmail.com